Universidad Nacional de San Juan
Junta Electoral 2025

1985-2025 Aniversario del Consejo Interuniversitario Nacional

COMUNICADO JUNTA ELECTORAL N° 09/2025.-

La Junta Electoral de la Universidad Nacional de San Juan informa a la comunidad universitaria que ha tomado conocimiento de manifestaciones y acciones reiteradas por parte de candidatos políticos que afectan gravemente la institucionalidad del proceso electoral, vulneran el correcto funcionamiento del órgano electoral y desconocen las decisiones adoptadas por este cuerpo colegiado.

Entre dichas conductas se incluyen, entre otras, la descalificación de autoridades, la realización de presentaciones intimidatorias o mediáticas con el claro propósito de obstaculizar la labor de la Junta. Estas acciones no solo desacreditan a autoridades legítimamente constituidas y entorpecen el normal desempeño del órgano electoral, sino que también vulneran principios democráticos fundamentales y suponen una afectación directa al principio de independencia.

Este comportamiento sistemático constituye una seria lesión institucional, ya que desnaturaliza el funcionamiento autónomo de la Junta Electoral y ejerce presiones indebidas sobre quienes tienen a su cargo responsabilidades públicas en este proceso.

La Junta Electoral reafirma su compromiso con los principios de **transparencia, imparcialidad y legalidad** que rigen los actos electorales universitarios, y denuncia estas maniobras como intentos de presión política que ponen en riesgo la integridad de las elecciones.

Finalmente, se convoca a todos los sectores políticos a actuar con responsabilidad, apego a las normas y respeto por las instituciones, a fin de garantizar un proceso electoral limpio, participativo y legítimo.

Lic. Eduardo Atienza
TESORERO
JUNTA ELECTORAL . 2025
U. N. S. J.

Lic. Fabiana Guerrero
VICEPRESIDENTA
JUNTA ELECTORAL . 2025
U. N. S. J.

Dra. Ana Laura García Guzman
PRESIDENTA
JUNTA ELECTORAL . 2025
U. N. S. J.